

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SESIÓN CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
09 DE AGOSTO DE 2022**

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Siendo las 15:14 horas, da inicio a la sesión del Consejo de Seguridad Pública. Hay varios puntos en tabla, la estadística delictual que entrega Carabineros de Chile asimismo la estadística del departamento de Salud no se podrá entregar, en el punto tres tiene el tema de la ordenanza de alcoholes que es aun acuerdo de la reunión anterior y que se iban a formar las comisiones y lamentablemente no está el alcalde titular. Ofrece la palabra a Genesis Aguilar.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Eduardo Rupallán Vargas (Alcalde subrogante)
- Don Sergio Diaz (Comisario y representante Policía de Investigaciones de Chile)
- Doña Alejandra Aguilar (representante SENAME Región de Los Lagos)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante SENDA Región de Los Lagos)
- Doña Inés Licandeo (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Franchesca Barrientos (representante SERNAMEG Región de Los Lagos)
- Don Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal (representante Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Maritza Rodríguez Diaz (Secretaria Municipal y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Concejal Carlos Alarcón Alarcón.
- Concejal Marcial Muñoz Nieto.
- Fiscalía local de Puerto Varas.
- Servicio Agrícola y Ganadero, oficina Puerto Varas.
- Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes con excusas:

- Don Carlos Moya Henríquez (Teniente y Jefe Tenencia Fresia y representante de Carabineros de Chile)

Participantes invitados:

- No hubo participantes invitados.

Tabla:

- 1) Estadística delictual comuna de Fresia. Carabineros tenencia Fresia.
- 2) Informe sanitario comuna de Fresia. Departamento de Salud Municipal.
- 3) Ordenanza de alcoholes: conformación de comisiones.
- 4) Desordenes y destrozos en la vía pública - denuncia por parte de la municipalidad.
- 5) Solicitud vecinos de parga. carta enviada al sr. alcalde.
- 6) Preparativos fiestas patrias. medidas preventivas, difusión, actividades coordinadas carabineros-municipalidad-senda.
- 7) Varios.

ACUERDOS:

- **No hubo Acuerdos.**

Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde subrogante: Informa que el alcalde en la próxima reunión estará presente, en esta oportunidad no puede asistir porque la sesión coincide con la inauguración del Consultorio de Tegualda, ceremonia a la que asistirá el Presidente de la República.

Srta. Génesis Aguilar, Encargada de Senda: La idea era que en esta sesión del consejo se pudieran ver las comisiones para de aquí a la próxima reunión poder definir las, comenta que dos semanas atrás envió invitación a través del Senda Regional por el tema de creación de las ordenanzas de alcoholes para llevar a cabo este proceso en conjunto con el Consejo de Seguridad Pública, es importante participar. Se realizó la invitación mediante correo electrónico.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se dio a conocer en reunión pasada lo que planteó el concejal por desordenes en vía, publica entiende que quedó en acuerdo que la Municipalidad haría la denuncia.

Sr. Eduardo Rupallán Vargas, Alcalde subrogante: No tiene mayores antecedentes si se hizo la denuncia correspondiente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Conversará con el alcalde titular, porque la decisión debe tomarla él o bien el Concejo de la comuna. Respecto a los preparativos de fiestas patrias sobre las actividades que se pudieran realizar en la comuna, el municipio en coordinación con Carabineros y Senda debería realizar actividades que dicen relación con la prevención por la conducción bajo la influencia de alcohol y poder coordinar y generar esas actividades con Carabineros con el tema de la fiscalización a los locales, coordinar con ellos antes del 18 de septiembre, consulta a Genesis si hay alguna actividad que pudiéramos coordinar en conjunto con Carabineros.

Srta. Genesis Aguilar, encargada de Senda: Sí, se deben hacer fiscalizaciones a los locales con patentes de alcohol, pero lo coordinará con Carabineros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta al Comisario de Investigaciones si dentro de las labores que tiene la PDI para este mes de septiembre está contemplado algún tipo de servicio en la comuna.

Sr. José Delgado Córdova, Subprefecto PDI Puerto Varas: La jefatura de Puerto Montt sale a principio de septiembre para ver si hay algún servicio especial de fiestas patrias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Si necesita algo el Comisario se podría coordinar en conjunto.

En el punto número cinco nos llegó una carta de vecinos de Parga en la que indican problemas por el exceso de velocidad.

Da lectura a la carta de Rosa Altamirano.

Srta. Génesis Aguilar, Encargada de Senda: Sería verlo con Carabineros junto a la delegación de Parga el día 30 de agosto se realizará una charla, pero con anterioridad habría que verlo con Carabineros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: De todas maneras hay que verlo con Carabineros y Retén de Parga.

Sr. Eduardo Rupallán Vargas, Alcalde subrogante: No tiene antecedentes habría que consultar en la delegación de Parga para hacerle el seguimiento.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se dejará en acuerdo ver esta situación con el alcalde junto al reten de Parga.

Sr. Eduardo Rupallán Vargas, Alcalde subrogante: Le hará el seguimiento correspondiente con la delegación de Parga.

Sr. José Delgado Córdova, Subprefecto PDI Puerto Varas: Consulta si esa carta fue derivada al Ministerio Público.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Entiende que no, pero cualquier cosa primero se tendría que ver con el retén de Parga, si la situación es más grave habrá que hacer la denuncia al Ministerio Público, se hará la averiguación y seguimiento a lo señalizada por los vecinos de Parga.

Sr. José Delgado Córdova, Subprefecto PDI Puerto Varas: Se podría judicializar este procedimiento y el ministerio da la orden de investigar.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Subsecretaría de Prevención del Delito: El próximo consejo se pueda aprobar el plan 2022 y colocar una fecha.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ya tiene la mayoría de las propuestas, queda como compromiso para la próxima reunión ya se tenga el plan comunal de seguridad pública con el nuevo formato, para luego pasarlo al concejo comunal y posterior remitirlo al Subsecretaría.

Srta. Genesis Aguilar, Encargada de Senda: Consulta cuáles son los compromisos de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Subsecretaría de Prevención del Delito: Se está apoyando con el Fono Denuncia Segura y marcha exploratorias.

Sr. Eduardo Rupallán Vargas, Alcalde subrogante: Espera dar respuesta sobre los requerimientos de este consejo, agradece a los consejeros presente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Siendo las 15.42 horas se da por finalizada la sesión del Consejo de Seguridad Pública.


JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



EDUARDO RUPALLÁN VARGAS
ALCALDE (S)



MARITZA RODRÍGUEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)